

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.266

Tres ediciones

Madrid, Viernes 30 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Las clases de tropa

Vamos a entrar en el mes de junio, y nos acercamos al momento en que han de ser ascendidos, como lo han sido los sargentos acogidos a la ley de 1908, que este año cumplan las condiciones, los demás sargentos de la citada Ley y los suboficiales de la de 1912.

La cercanía del ascenso nos impele a discutir sobre otro tema.

Estas beneméritas clases de tropa van a realizar el sueño de todo soldado pundonoroso, que es el de pasar a la categoría social de caballero oficial.

Nada como esto patentiza que esas clases constituyen el eslabón importantísimo que une la tropa con el oficialato; que son el intermedio entre ambas categorías, y que el sentido común marca que, mientras llegan a alcanzar la transformación deseada, débeseles colocar equidistantes de los dos núcleos para cuyo enlace están.

Nos referimos a la categoría social en el aspecto ciudadano, donde deben estar equiparados a otros cuerpos de funcionarios civiles, que son también intermedios.

¿Por qué las clases de tropa no habrán de gozar de las mismas ventajas morales?

No se perjudicaría nadie, y, en cambio, se daría un realce y prestigio grandes y merecidos a quienes tantos y tan excelentes servicios prestan.

No basta con las distinciones de indumentaria que se les asignan, sino que ellas marcan el camino a seguir, que fué interrumpido por un rutinismo burocrático que atrofia muchas cosas en España.

El capote, la manta, el fusil, las prendas de almacén y otras cuestiones que hemos tratado aquí repetidamente están pidiendo variarse y entrar en concesiones, como la del impermeable, por ejemplo.

En el orden de la ciudadanía, nada más natural y justo que la concesión del derecho a votar, aquí donde el sufragio es universal, y las clases emitirían su voto más conscientemente que el setenta y cinco por ciento de los electores.

Si todo esto que indicamos se hiciera, decretando la asimilación a determinados cuerpos civiles, se haría una obra tan justa como útil.

Nosotros hemos de insistir en demandarlo.

el Casino de los alumnos; el 29, por la tarde a las cinco, novillada y festival en la plaza de toros, por las tropas, y por la noche los alumnos interpretaron en el teatro las aplaudidas obras «Puebla de las mujeres» y «El asistente del coronel». Hoy, después de la misa, hubo concierto en la plaza y esta tarde a las siete se celebrará una matiné en los jardines del Casino, por la noche, función en el teatro por la tropa. Mañana, a las cinco de la tarde, darán los alumnos una becerrada, y a las nueve y media de la noche una verbena en los jardines de la Academia y el domingo, día primero, habrá jira a las cinco de la tarde, y por la noche verbena en el Casino de los alumnos.

## Circulares de guerra

Categorías

En vista de la instancia promovida por el auxiliar de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia don Honorato Rodríguez Pérez, en súplica de que se defina la equiparación que a su categoría corresponda con arreglo a lo determinado en el párrafo segundo del número 4 de la letra g), «Oficialidad de complemento», base octava de la ley de 29 de Junio último, en relación con el artículo 3.º del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por real orden circular de 27 de Abril de 1916, se dispone que los referidos auxiliares de tercera clase se consideren equiparados a la categoría de alférez de complemento de Intendencia.

Instrucción de tiro

Formuladas por la tercera sección de la Escuela Central de Tiro los temas e instrucciones para la ejecución en el año actual de los ejercicios de fuego real, las autoridades y jefes de los Cuerpos a quienes con esta fecha se cursan directamente por este Estado Mayor Central dispondrán se realicen en el período de Escuelas prácticas o como final del curso anual. Los Cuerpos que dispongan de campos y medios necesarios, los efectuarán con fuego real; los demás los harán con fuego simulado en la medida que los campos y recursos con que cuenten, permitan.

Ametralladoras

De acuerdo con el informe emitido por la Junta facultativa de Artillería, se dispone lo siguiente:

Declarar reglamentario, con el nombre de «brocal de salvas, modelo Azurmendi, para ametralladora «Col», el proyectado para esta Arma por el maestro armero don Ramón Azurmendi.

Se dotará con un brocal de dicho modelo a cada ametralladora «Col», haciéndose por los parques regionales, con arreglo al plano que se les remitirá, la modificación en la muesca que tiene el cañón para la llave destornillador.

El cartucho de salvas modelo 1910 se empleará únicamente en las ametralladoras.

El cartucho modelo 1915 se empleará únicamente en el fusil y carabina.

## Nuevos generales

El nuevo general de brigada don Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía, cuyo ascenso fué firmado ayer por S. M. el rey, procede del Arma de Artillería, en la que ingresó el 1876, a los catorce años de edad.

Fuó promovido a teniente el 1879; a capitán, el 1885; a comandante, en 1896; a teniente coronel, en 1905, y a coronel en 1911.

De coronel ha estado destinado en la Fábrica de Pólvoras de Granada y tomó parte en la campaña de Melilla el año 1893; ejerció el profesorado en la Academia del Arma y desempeñó diversas comisiones técnicas en el extranjero.

Otro coronel, ascendido ayer a general de brigada, es el de Infantería, don Alfredo Martínez Peraita, que en la actualidad ejercía el mando del regimiento del Serrallo.

El año 1880 ingresó en la Academia de Infantería y se le concedió el empleo de alférez, el 1883; ascendió a teniente, el 1887; a capitán, el 1895; a comandante, el 1896, a teniente coronel, el 1908, y a coronel, el 1915.

Tomó parte en la campaña de Cuba, desde 1895 hasta 1898, y en las operaciones en África, en la zona de Ceuta Tetuán, desde 1915.

Los empleos de capitán y comandante los obtuvo por méritos de guerra.

## POR ESOS DISTRITOS

### Visperas electorales

VALLADOLID 29.—En el teatro Pradera se ha celebrado el anunciado mitin albista.

El Sr. Royo Villanova, que lleva el brazo en cabestrillo a consecuencia de las heridas sufridas durante las algarabias de ayer, acusa al conde de Gamazo de ir complicado en ello con el Sr. Cambó, en contra de Valladolid.

Combate al ministro de Instrucción pública, Sr. Silió.

Al levantarse a hablar el Sr. Alba es acogido con una gran ovación.

Empieza haciendo historia de lo ocurrido desde que ocupó la cartera de Hacienda.

Dice que los Sres. Maura y Romanones son partidarios de los grandes partidos sólo cuando se trata de que vivan y triunfen las agrupaciones que dirigen ellos.

Declara que no se fue del Gobierno nacional, sino que le echaron de él los ministros catalanes.

No combate la autonomía, sino los privilegios que los catalanes disfrutaban a costa de los demás españoles.

Afirmó que el decreto de disolución fue entregado en una tertulia familiar, no a un partido político.

Asegura que explicará cumplidamente en las Cortes las causas de la última crisis.

Los albigos—dice—quieren una República coronada. Queremos gobernar con el Parlamento abierto. Tenemos la seguridad de que estamos en los albores de una política de izquierdas. No tenemos enfrente verdaderos enemigos con quienes luchar.

El Sr. Maura es una figura que se estuma, y el Ministerio de Hacienda está cambiado en un Circulo electoral.

Nosotros trabajaremos por la normalización de la vida española. Confío en triunfar en Valladolid.

Al terminar el Sr. Alba, se repitieron, aumentadas, las ovaciones que habían provocado los más salientes párrafos de su discurso.

LUGO 29.—El candidato ministerial que se presentaba por la circunscripción se ha retirado, así como los de Bilbao, Vivero, Berrera y Chantada, dejando libre a los candidatos del bloque.

La lucha continúa sin gran importancia en Quiroga, donde es seguro el triunfo del Sr. Lladó.

Donde el Gobierno extrema los resortes es en Fonsagrada, habiéndose enviado Guardia civil y anunciado el envío de delegados.

BARCELONA 29.—A medida que se acerca la fecha de celebración de las elecciones generales, se intensifica la propaganda electoral.

El partido socialista obrero anuncia para hoy, a las nueve de la noche, en su domicilio social, el acto de presentación de los candidatos por esta circunscripción, Sres. Fabra Ribas y Serra Morer.

En dicho acto, los candidatos harán uso de la palabra, exponiendo el programa del partido.

La agrupación socialista ha publicado un manifiesto fijando la orientación del partido en la política española.

Pide, como medidas inmediatas, las siguientes:

Amnistía para todos los presos por cuestiones políticas y sociales.

Garantía firme y absoluta de que será respetado el derecho de los obreros a organizarse para todos los fines propios de su clase.

Legislación social que garantice el derecho a la salud y a la vida.

Intervención de los Sindicatos obreros en el desarrollo y cumplimiento de estas leyes.

Autonomía para Cataluña y para todas las demás regiones españolas.

Supremacía del Poder civil.

Fin de la acción militar en Marruecos.

Supresión del Ejército permanente y armamento del pueblo.

Y defensa de los 14 puntos del programa del Presidente Wilson.

El presidente de la Unión monárquica nacional, D. Alfonso Sala, ha recibido la siguiente carta:

«Sr. D. Alfonso Sala.

Muy señor mío y distinguido amigo: He tenido el gusto de recibir una carta, firmada por usted, a la que acompaña el manifiesto y las bases de la Unión monárquica nacional de Cataluña.

Ya que, por afectar solamente a Barcelona la indicada Sociedad y no haber aquí constituida ninguna similar, no tiene cabida mi nombre como socio de la misma, no quiero dejar de expresar a usted la simpatía que me ha merecido la iniciativa de esa entidad, cuyos nobles anhelos, respondiendo a los tres grandes principios de Monarquía, unidad política y orden social, son dignos de todo elogio, y no dudo que en su actuación ha de prestar un gran servicio a las instituciones de la Religión, de la Patria y de la Monarquía, de lo que, además, es garantía el prestigioso nombre de usted, como presidente de tan oportuna Agrupación, a la cual envío mi bendición, con mi aplauso sincero y entusiasta, complaciéndome en aprovechar esta ocasión para dar a usted noticia de quien, con la mayor estima, queda suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., José Marta, arzobispo de Valencia.»

TARRAGONA 29.—En el hotel Continental se ha celebrado un banquete para festejar la proclamación de diputados, por el artículo 29, del Sr. S. Pich y Pons.

Asistieron muchas personalidades, entre ellas el Sr. Nougués.

En el distrito de Tortosa había una enconada lucha entre los candidatos D. Marcelino Domingo y D. Diego León.

No obstante la campaña de Prensa de las

derechas, se cree que el socialista D. José Zaragoza obtendrá muchos votos en el distrito Valls-Montblanch.

BILBAO 29.—En el local de la Juventud Vasca se ha celebrado esta noche un mitin de propaganda electoral, en el que hablaron D. Manuel Sota, D. Julio Arruiz y el ex alcalde de Bilbao y candidato a diputado a Cortes por el distrito de Guernica D. Mariano Arana.

El acto se celebró sin incidentes.

VALENCIA 29.—El hijo del ex ministro Sr. Gimeno ha retirado definitivamente su candidatura por Sagunto, y en Chelva sólo luchará el candidato ministerial Sr. Ferraz.

Según ha manifestado el presidente del Censo, de éste han sido eliminados cerca de diez mil votantes.

ZARAGOZA 29.—La política local hallase en un período de absoluta calma, y apenas si despertaban interés las elecciones.

Se da por seguro el triunfo del Sr. Romeo por Belchita, del Sr. Burillo por Tarazona, del Sr. Ossorio por Caspe, del Sr. Lozano por Daroca y del Sr. Poza por La Alfranca.

En la capital es algo difícil prever el resultado.

IBI 29.—A pesar de las coacciones y amenazas de los caciques, la lucha por el distrito de Vilena se presenta muy enconada.

El Sr. Alvarez del Vayo recorre el distrito, organizando y haciendo propaganda entre los obreros del campo.

En Onil, donde la población masculina está emigrando por falta de trabajo, las mujeres de las fábricas se están organizando para hacer frente al caciquismo. El mitin celebrado ayer en esta última población tuvo mucha importancia y fue un éxito completo.

CASTELLÓN 29.—El gobernador ha manifestado que, en vista de la incompatibilidad del abogado del Estado D. Luis Fuentes, ésta ha retirado su candidatura por Luena, y en su lugar luchará D. José Ritz Egocueaga, el cual se presentó hoy en Castellón y marchó en seguida a recorrer el distrito.

MÁLAGA 29.—El candidato maurista por Gaucín, señor marqués de Unzué, se ha retirado. Se dice que esta actitud del marqués de Unzué obedece al pacto hecho entre el Gobierno y el Sr. Armiñán, y que, a cambio de esta retirada, el candidato liberal por Archidona, Sr. Molina, dejará el campo libre al maurista Sr. Lafuente.

SEGOVIA 29.—La lucha electoral se halla limitada a los distritos de Riaza y Santa María de Nieva. En este último la lucha será muy reñida, pues se disputan el acta D. Wenceslao Delgado, que venía representando el distrito desde hace varios años, y el conde de Adanero, apoyado por el Gobierno.

MÁLAGA 29.—Las noticias electorales que se reciben del distrito de Coin-Marbella acusan una serie inaudita de reprobables procedimientos, empleados por el Gobierno contra la candidatura del candidato liberal D. Eduardo Ortega y Gasset.

El gobernador de Málaga, hechura del señor La Cierva, estimando que no son suficientes las amenazas que hizo en su despacho a los alcaldes del mencionado distrito si éstos seguían lealmente adictos al señor Ortega y Gasset, ha puesto en juego todos los censurables resortes electorales para arrancar por medio de ellos el acta al señor Ortega y Gasset, y entrogársela amañada al Sr. Parladé, candidato cervista e impopular en el distrito.

El Sr. Maestre, gobernador educado por el Sr. La Cierva para cuando se presentaran casos como el actual, ha llenado el distrito de guardias civiles, ha enviado delegados y, de acuerdo con el Sr. La Cierva y con su hermano D. José Maestre, ministro de Abastecimientos, recurre a aplicar la ley de Subsidios, poderosa arma electoral de que se hace uso y abuso en estas elecciones que preside D. Antonio Maura.

El Faro, diario liberal, protesta energicamente contra estos incalificables abusos, y censura con acritud la conducta y los procedimientos de D. Policarpo Maestre.

En Málaga no se habla de otra cosa que de las arbitrariedades que está cometiendo el Gobierno en el distrito de Coin.

Los ánimos están excitadísimos.

El Sr. Ortega Gasset ha dirigido extensos y enérgicos telegramas de protesta a los señores Maura, La Cierva y Goicoechea.

BURGOS 29.—El presidente de la Diputación, abusando de las funciones de su cargo, se dedica a acompañar al candidato encasillado.

El gobernador por su parte, anuncia el envío de delegados, y no desperdicia ocasión para coaccionar en contra del candidato liberal.

VELEZ-RUBIO 29.—La candidatura de D. Joaquín Garriguez ha despertado un gran entusiasmo, y se da por seguro su triunfo, por reprochar el distrito la conducta del expresidente Sr. López Ballesteros, que en nueve años de representación no se ha dignado siquiera visitar alguno de sus pueblos.

En Vélez-Rubio ha estado en dos ocasiones, y entre las dos veces no ha pasado de cuarenta y ocho horas el tiempo que aquí permaneció.

## Orientación acertada

### Los propósitos del ministro de la Guerra

Hablando con el redactor de *La Correspondencia Militar*, D. José Vidal Colmena, el señor ministro de la Guerra, general Santiago, ha hecho unas interesantes y extensas manifestaciones.

Preguntado por sus proyectos dijo que únicamente consistían en ir llevando a la práctica cuanto contiene la ley de bases para la reorganización del Ejército. Una de las principales es el alojamiento de tropas, por la gran escasez de locales apropiados para acuartelamientos.

—Se necesitan—dijo—construir muchos cuarteles capaces e higiénicos. Es hora de acabar con la utilización a guisa de cuarteles de todos esos hospitales y conventos que en muchas guarniciones sirven para alojar al soldado.

Sobre la defensa nacional dijo:

«Una de sus más sólidas bases está constituida por la movilización de las industrias. Estos trabajos se llevan muy adelantados en la sección de Artillería del Ministerio y hay que hacer justicia a la actividad prestada por el elemento civil industrial.»

Otro aspecto de la defensa nacional es el que con el material se relaciona. Se ha intensificado la producción en nuestras fábricas. Constituye la idea fundamental de las teorías del general Santiago, que la producción debe ser nacional, para que la cantidad invertida para la defensa del país quede en España; la industria civil trabajará mucho por que la militar no produzca las primeras materias, limitándose a transformarlas.

La cuestión de las bases navales se encuentra pendiente de las decisiones de las Juntas de Defensa Nacional. Existe la tendencia de dárles mayor amplitud, haciéndolas abarcar además frentes terrestres, en los que habrán de construirse campos atrinchados y grandes centros de resistencia nacional.

En cuanto al reclutamiento, opina el ministro que no debe de ser local exclusivamente.

Otros asuntos que ocupan la atención del ministro de la Guerra: el fomento de la cría caballar, gran base de riqueza para el país, el problema de las clases de tropa, que juzga complejo y lo estudia para resolverlo de modo satisfactorio; lo de los somatenes, cuestión delicada que hay que tratar con gran discreción y lo referente a la aviación.

Sobre la cuestión de Marruecos dijo:

«El alto comisario está de perfecto acuerdo con el general Lyautey... La conferencia entre ambos no podrá celebrarse hasta julio, a causa de la reciente caída del caballo que este último ha sufrido. Si las circunstancias continúan como hasta aquí, es muy probable que antes de fin de año puedan ser repatriadas algunas fuerzas peninsulares, que serán sustituidas allí por el aumento del contingente indígena, siendo también causa de que puedan regresar la mayor facilidad con que de ahora en adelante serán vigilados y dominados aquellos territorios, merced a la continua ocupación de posiciones estratégicas, que, afirmando el enlace entre las distintas zonas, debilitan e impiden la acción enemiga.»

Se propone movilizar varias divisiones para abordar el problema de transportes militares, que es muy deficiente.

Ocupándose en la orientación actual del ejército dijo que era muy sana, por ser uno de los ejércitos más disciplinados del mundo, a pesar de lo sistemáticamente combatido que se encuentra.

Al ser preguntado sobre cuál debe ser la acción ciudadana que ha de ejercer el ejército, contestó:

«Es preciso darse cuenta de que el oficial en España no es un elemento inconsciente e insensible, capaz de soportar sin advertirlas las conmociones sociales. Es ciudadano español, está obligado a votar, alterna en círculos y casinos con los demás factores sociales; en una palabra, forma parte de la sociedad. Por todas estas razones tiene derecho a actuar individualmente, si bien inspirándose—como ocurre—en la inquebrantable lealtad para con la patria y el Rey—Poder constituido—, el mantenimiento de la disciplina y en la defensa del orden.»

En el aspecto internacional, el general Santiago siempre ha opinado que España debía inclinarse del lado de la Entente.

Respecto de la tan comentada carta del general Aguilera, negó que el Gobierno pensase en relevarle, y añadió:

«No creo que aquella carta tenga otra significación que la exclusivamente vinculada en el hecho de separarse de su jefe político por divergencias de criterio. Ni estimo de gran resonancia política el acto, ni creo deba atribuírsele mayor importancia, tratándose de verie los tres pies al gato.»

en el patio en traje de gala los regimientos de Telégrafos, 1.º de Ferrocarriles y 2.º de Zapadores y las fuerzas del Centro Electrotécnico. Terminada la misa el comandante general de Ingenieros señor Gimeno, presidió la distribución de premios Diruel y del «español incógnito» con que actualmente se recompensa a los soldados y clases del Cuerpo que más se han distinguido por su aplicación, celo y conducta. Desde las galerías altas del Cuartel asistieron a la fiesta muchas y elegantes damas que fueron galantemente atendidas y obsequiadas por la oficialidad del Cuerpo.

La tropa fué obsequiada con un espléndido rancho extraordinario.

La oficialidad se reunirá esta noche a las nueve en fraternal banquete.

En Guadalajara

Los alumnos de la Academia de Ingenieros y las fuerzas de dicho Cuerpo, han celebrado la festividad de su Santo Patrón, con el siguiente programa de festejos: el día 28, por la noche, hubo baile de gala en

## El Patrón de los Ingenieros

En Madrid

Para celebrar la festividad de San Fernando, las fuerzas de Ingenieros de esta guarnición organizaron ayer tarde diversos festejos en el cuartel de la Montaña, donde se alojan los regimientos de Telégrafos, primero de Ferrocarriles y segundo de Zapadores. Consistieron estos festejos en sesiones cinematográficas, funciones teatrales y en números de variedades, también hubo retreta floreada.

Está mañana a las diez se celebró en el patio del Cuartel de la Montaña una misa de Campaña, a la que asistieron representaciones de S. M. el rey, infantes don Carlos y don Fernando y del ministro de la Guerra.

Asistieron también a dicho solemne acto los generales Marvá, Banus, Gimeno, Rodríguez Mourelo y Navarro Muzquis, así como todos los jefes y oficiales del Cuerpo con destino en esta plaza. Formaron

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

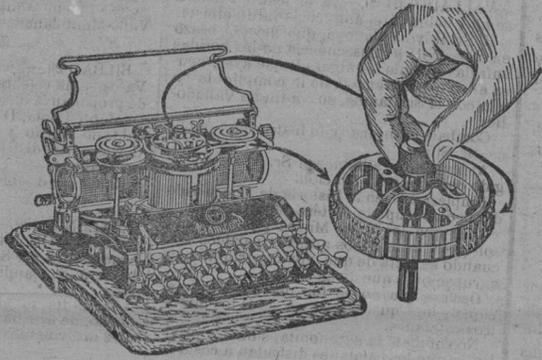
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanria, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43 : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

### VESTUARIOS

PARA EL

**Ejército y Armada**

### SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390 S.P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Diente, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana Gran Jerez Quina

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELICROS, 3.-MADRID



### Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLÉ  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

LONDRES 28.—A las siete de la tarde llegó Hawker a la estación de Kings-Cross...

Al detenerse el tren, el alcalde del barrio de Santo Pacras, acompañado del sáldermer...

Cuando se estaba verificando la recepción oficial, un grupo compacto de australianos hizo irrupción en los andenes...

Materialmente cubiertos de flores, Hawker y Grievé tomaron asiento en un automóvil que, avanzando a duras penas entre el gentío...

A poca distancia de la estación, el gentío se hizo tan compacto que el automóvil tuvo que detenerse por no poder materialmente avanzar un paso.

Hombres y mujeres se abalanzaban al coche, besando y abrazando a los aviadores, que desaparecían bajo ramos inmensos de flores de todas clases.

En un momento en que Hawker se vio libre de empujones, dio un salto desde el coche hasta el caballo de un policía...

Sin embargo, los grupos se rehicieron rápidamente, y entre ovaciones de irantes le obligaron a apearse, y zarandado por unos y otros fue a parar Hawker a los hombros de unos australianos...

El compañero de Hawker, Grievé, fue objeto de iguales demostraciones de entusiasmo, y tardó bastante en llegar hasta el Aéreo Club.

LONDRES 27.—Dice la agencia Reuter que Ramsay Macdonald y Longuet se han trasladado a Italia y Suiza, con objeto de ponerse al habla con los representantes socialistas italianos y suizos...

PARIS 28.—Se ha publicado el proyecto del ministro de Hacienda, M. Klotz, por el que se crean nuevos ingresos fiscales y se refuerzan las sanciones aplicables por infracción en las contribuciones.

Calculase que el Tesoro obtendrá con este proyecto un ingreso de 250 millones sobre el tipo de recaudación anterior.

Entre los nuevos gravámenes figura el aumento en los derechos de sucesión, gravándose, especialmente, los que afectan a las líneas colaterales.

Se establece un impuesto en escala progresiva sobre los ingresos superiores a 10.000 francos anuales, y se grava estas rentas, además, con un nuevo tipo de tributación en aquellos casos en que las utilidades lo fueran por concepto de beneficio de guerra.

Aumentanse los derechos de registro, lo cual de también un ingreso nuevo de 270 millones al Tesoro.

En cuanto a los aranceles aduaneros, aumenta también en diversas escalas, lo cual proporcionará al Tesoro un ingreso de 200 millones.

Aumenta los impuestos sobre el consumo de diversos artículos, especialmente el vino, el azúcar y el café.

Se somete a gravamen el consumo de gas y electricidad calculándose que el conjunto de esta medida, producirá 502 millones y medio.

Es aumentado el precio del tabaco en un veinticinco por ciento sobre los precios actuales, lo que se calcula producirá de aumento de 160 millones.

El ministro ha manifestado que en breve presentará también un proyecto monopolizando la producción y venta de esencias y petróleo.

Según el nuevo proyecto, la ley fiscal que ha de regir al aprobarse éste hara que aumenten los ingresos en 1.280 millones, y el total de recaudación del Tesoro será de 8.195 millones de francos.

BERNA 28.—De Wesel dicen haberse celebrado la vista causa, ante Tribunal militar, instruida contra cierto número de jefes comunistas; habiéndose revelado que el complot tenía por objeto derribar a las autoridades administrativas e instaurar la República de los Consejos...

Las autoridades intervinieron a tiempo, lo que impidió se cumpliesen los designios revolucionarios.

PARIS 28.—Anoche llegó Paderewsky.

PARIS 28.—L'Echo de París publica la noticia de que el ex alcalde de Petrogrado, Mr. Lelianoff, ha llegado a París con objeto de colaborar con otras notabilidades rusas que trabajan en pro de la realización de la unión de los partidos nacionales rusos.

AMSTERDAM 28.—La Policía detuvo anoche a un anarquista, apellidado Posenblatt, que acompañó a Lenine y a Trotsky antes de la revolución rusa, durante la permanencia de ambos en Suiza.

PARIS 28.—La Comisión de peritos designados por el Juzgado para examinar la osamenta encontrada en la villa que Landru tenía arrendada en Gambais ha presentado su informe al juez instructor, resultando del dictamen facultativo que todos los huesos analizados son humanos.

PARIS 28.—La Cámara y el Senado han aprobado, en votación ordinaria, el proyecto del ministro de Hacienda, aumentando en 25 por 100 el precio del tabaco ordinario.

LONDRES 28.—Recíbense noticias de San Juan de Terranova dando cuenta del entusiasmo que ha producido la llegada de Hawker a Inglaterra.

Entre los aviadores que se encuentran actualmente en Terranova nótese gran actividad para los preparativos en vista de seguir el camino de Hawker en breve.

Se han recibido noticias de Hawker diciendo que se propone repetir el intento, acompañado de Grievé.

LA BOLSA

Table with columns: Cotización del 28 de Mayo, BOLSA DE MADRID, Día 27, Día 28. Lists various securities like 4 POR 100 INTERIOR, SERIE F, etc.

SUCESOS

A consecuencia de las obras del subsuelo, anoche se hundió un trozo del paseo de San Vicente, esquina al de la Virgen del Puerto...

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

La niña de ocho años Filomena Rodríguez Cuadra, que vive en la calle de Trafalgar, núm. 36, encontrándose ayer noche jugando en la de Eloy González, fue atropellada por un automóvil que se dio a la fuga.

La víctima sufrió varias lesiones graves, de las que fue asistida en la Casa de Socorro del distrito.

En la calle del Mesón de Paredes, esquina a la del Oso, un coche de punto atropelló anoche al niño José Albarán Alonso, de ocho años, produciéndole conmoción visceral y cerebral y otras lesiones graves.

El automóvil número 3.233 atropelló ayer a última hora de la tarde, en la carretera de Toledo a José de la Roja Heredia, de sesenta años, produciéndole la fractura de varias costillas y diversas contusiones en distintas partes del cuerpo.

En la estación de las Pulgas, un vagón empujado por varios obreros atropelló al niño de nueve años Tomás García González, que vivía en el paseo de los Melancólicos, núm. 6.

La infeliz criatura cayó bajo las ruedas del vagón, una de las cuales pasó sobre su cuello, separándole la cabeza del tronco. El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, instruyó las oportunas diligencias.

El escultor Bartholomé

Ayer se reunieron en el despacho del director general de Bellas Artes los escultores españoles Sres. Mateo Inurria, Coullaut-Valera, Martín del Laurel, Ortelis, Borrás, Macho, Trilles, Dicent y Castañer, para hacer entrega al escultor francés Bartholomé de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que el Rey le concedió recientemente.

El Sr. Benlliure pronunció una sentida alocución, saludando en Bartholomé al arte francés.

Bartholomé, muy conmovido, abrazó al Sr. Benlliure, dándole las gracias con frases de afecto.

El insigne artista francés fue recibido ayer por Don Alfonso, quien le dedicó calurosas frases de elogio.

En el expreso de Irún emprendió su regreso a París el eminente escultor.

El artista francés hace el viaje hasta la frontera en el break de Obras Públicas, puesto a su disposición por el Gobierno español.

NOTICIAS

La Asociación del Magisterio de la Corona ha acordado crear dos premios anuales, denominados Sofía Casanova, y que habrán de ser concedidos a los alumnos que durante el curso hayan ejecutado algún acto humanitario.

El Real Moto Club Español, que había anunciado la celebración del campeonato de Castilla para el domingo próximo, ha aplazado la prueba hasta el día 16, en vista de ser el domingo las elecciones generales.

Debido a este retraso, la Federación ha prometido arreglar para el día de la carrera algunos trozos del circuito que se hallan en mal estado. Por su parte, el Real Moto Club Español ha autorizado el reglamento por que habrá de regirse la prueba.

Con radium, rayos X, electricidad, curamoseuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, túbos dorsal, neurálgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa membranosa, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarros, asma, tuberculosis, ceguera, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposible mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radiométrico, Princesa, 568, Madrid.

La corrida de San Fernando, en Aranjuez.—Una empresa formada por distinguidos aficionados a la fiesta nacional ha organizado este año una corrida de toros con excelente cartel, que se celebrará mañana, día de San Fernando, en la plaza de Aranjuez, y en la que Juan Belmonte, Salemi y Belmontito lidiarán seis toros del duque de Veragua.

Los indudables aficionados del cartel han despertado el interés de los aficionados, y si el tiempo sigue bueno, la entrada será formidable y digna de la fama tradicional de la clásica corrida de San Fernando.

El nuevo abono a los toros.—Mañana viernes, 30, es el día señalado para los nuevos abonos. De nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a ocho: Filas de tendido, tabloneillos, balconillos, sobrepuestas y mesetas de brul, en la calle de la Victoria.

Gradas, delanteras, filas y tabloneillos, en la calle del Pozo (reja). Barreras, contrabarreras, delanteras de tendido, palcos y andanadas, en la calle de Arlabán.

En la junta general extraordinaria celebrada por la Junta hispanoamericana ha quedado constituido el siguiente Consejo de Administración:

Presidente, D. Cristóbal de Castro; vicepresidentes, D. Tomás Domínguez Arévalo y doctor Albina; consejeros, D. Fernando López Montis, señor marqués de Villabragina, señor conde de Santa Engracia y don Carlos Navarro Lamara; secretario general, D. José Luis Pando Baura; vicesecretario, D. León Navarro Larriba; tesorero, doctor Moreno Zacundo; contador-administrador, D. Manuel S. Pichardo; secretario de actas, D. Carlos Merino Sagasta.

Polonia no es imperialista.—Según estaba anunciado, y con este tema, dió ayer tarde en el Centro de Defensa Social su conferencia nuestro compañero en la Prensa el notable escritor D. Federico Leal.

Asistió numerosísimo público, muchos diplomáticos y también bastantes damas muy conocidas de nuestra sociedad. Literatos, periodistas y políticos formaban parte de la concurrencia.

Después de hacer una evocación lírica de los sentimientos que el recuerdo de Polonia ha tenido en todos los pueblos, explicó la conducta de un grupo de católicos españoles que, amantes de la imparcialidad en lo que tiene de justiciera y amiga del Derecho, se han puesto al lado de naciones, como Bélgica, martirizadas por la guerra.

Explicó la diferencia de neutralidad y de imparcialidad, y expuso las reivindicaciones territoriales de la nueva democracia polaca, examinándolas con datos históricos para deducir que Polonia en ellas no demuestra afán de dominio o manía imperialista.

Después examinó la actual resurrección de las instituciones polacas, para afirmar su espíritu netamente democrático y patriótico.

Terminó el orador haciendo una elocuente apología de la nueva nacionalidad, que desde hace muy pocos días es oficialmente amiga de España, pues nuestro Gobierno acaba de reconocer la independencia de Polonia, cuyo pabellón glorioso en pretéritas victorias ya puede ondear en tierras españolas.

El orador fué aplaudidísimo y muy felicitado.

La máquina HAMMOND para escribir, es la de más duración y menos gasto de entretenimiento, porque todas sus piezas son intercambiables.

Representante general: Ramiro García Suárez.—Carrera de San Jerónimo, 30, Madrid.

Asociación de pintores y escultores. El domingo, 8 del próximo mes de junio, realizará una excursión a Aranjuez la Asociación de pintores y escultores. Las tarjetas, al precio de 12 pesetas, todo comprendido, pueden adquirirse hasta el día 5 inclusive del indicado mes, de seis a ocho de la tarde, en el domicilio de la Asociación, San Bernardo, 1.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión de clausura del presente curso mañana viernes, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid.

Con motivo de haber sido agraciado por S. M. el Rey con el título de marqués de Carvalcant el general de este nombre, los jefes y oficiales de los regimientos de Caballería de Pavia, Princesa y María Cristina, cuya brigada manda el citado general, organizan un banquete en su honor en el Centro del Ejército y de la Armada.

Trenes entre Getafe, Badajoz y Madrid.—Como consecuencia de las fiestas que se celebrarán en Getafe con motivo de la inauguración del monumento erigido en el cerro de los Angeles al Sagrado Corazón de Jesús, el viernes 30 del actual y los días 7, 8

y 10 de Junio próximo se suprimirá el tren tranvía que sale de Getafe-Badajoz a las 15,30, y en su lugar se pondrá en circulación el que parte de dicho punto a las 21,50.

Asimismo, el domingo 8 del citado junio se suprimirá el tren que sale de Getafe-Badajoz a las 21, siendo reemplazado por el tren tranvía núm. 75, que lo efectúa a las 21,50.

El día 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, se verificará en el teatro de la Princesa una función de beneficio a la compañía infantil madrileña, destinándose los productos a completar la educación artística de los niños que la constituyen e instrumentarios.

Se despachan localidades los días 30 y 31, en el teatro, a precios de despacho.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, calle Juanelo, núm. 20, principal, se encuentran depositados, a disposición de quien acredite ser su dueño, los objetos siguientes: una sombrilla, una cartera y un llavero.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, Olozaga, 1, se encuentra depositado, a disposición de quien acredite ser su dueño, un dije que fue hallado en la vía pública.

El monumento a los marinos

VI. O. 29.—El Comité ejecutivo del monumento que en las islas Cíes va a erigirse a la memoria de los marinos muertos a causa de los torpedos alemanes, activa las gestiones para la Exposición náutica, cuyos productos se destinarán a aquél.

El Comité ha recido una carta del director del diario La Lucha, de la Habana, ofreciendo su concurso y las columnas de su periódico para recabar donativos entre los españoles residentes en la isla de Cuba.

Estos días se han recibido las siguientes cantidades: De la Sociedad Anónima José María Quijano Forjas, de Los Corrales (Santander), 1.500 pesetas; de la Compañía Merfina del Nervión, 2.000; de la Compañía Naviera Vascongada, 2.500; de la Administración Bureau Veritas, 250; del Colegio de Comisionistas de Vigo, 500.

"Gaceta de Madrid"

SUMARIO.—29 Mayo 1919. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto relativo a la constitución en la villa de Sarria de una Junta denominada de Reforma y ampliación de la Prisión preventiva.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el general de división en situación de primera reserva D. Gonzalo Carvajal y Garrido.

Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. José de Olague-Feliú y Ramírez, actual gobernador militar de Cádiz.

Otro ídem gobernador militar de Cádiz al general de división D. Agustín de Cascajares y Pareja, que actualmente manda la duodécima división.

Otro ídem general de la duodécima división al general de división D. Wenceslao Bellid y Palafo, que actualmente manda la tercera división de Caballería.

Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y pase a la situación de primera reserva el general de brigada D. José Francés y Roselló.

Otro ídem cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 14.ª división, y pase a la situación de primera reserva el general de brigada D. Guillermo de Reyna y Manescau.

Otro nombrando general de la primera brigada de Infantería de la 14.ª división al general de brigada D. Reynaldo Carrero y Ventura, que actualmente manda la primera de la 15.ª división.

Otro ídem general de la primera brigada de Infantería de la 15.ª división al general de brigada D. Juan García Fresno.

Otro ídem jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército al general de brigada Don José de Sousa y del Real, actual jefe de Sección de este Ministerio.

Otro ídem jefe de Sección de este Ministerio al general de brigada D. José Ceballos y Avilés, que actualmente manda la brigada de Artillería de la novena división.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía.

Otro nombrando general de la brigada de Artillería de la novena división al general de brigada D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Alfredo Martínez Paralta.

Otros concediendo el empleo de generales de brigada en situación de primera reserva al coronel de infantería D. Pedro de la Concepción Hidalgo y al de Caballería D. Francisco Bonel Sánchez.

Otros ídem, la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al intendente de división D. Angel Matosos y Capilla y al intendente de ejército, en situación de segunda reserva, D. Enrique García Moreno.

Otro ídem el empleo de intendente de división en situación de primera reserva al coronel de Intendencia D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que D. José Bellver y Oña cese en el cargo de consejero del Real Consejo de Sanidad.

Otro nombrando consejero del Real Consejo de Sanidad a D. Manuel Durán de Cortes, oficial letrado del Consejo de Estado.

Otro ídem ídem, a D. Antonio Marín de la Barceña, magistrado del Tribunal Supremo.

TEATROS

APOLLO.—Hoy viernes, a las seis y tres cuartos, «El capricho de una Reina» y María Esparza, última semana.

Por la noche, a las diez y media, estreno del sainete lírico de costumbres madrileñas, en dos actos, el segundo dividido en tres cuadros, original de Carlos Arniches, música de los maestros Calleja y Foglietti, titulado «La flor del barrio».

Habiéndose agotado en contaduría los palcos y butacas para este estreno, se despacha para las funciones de sábado y domingo.

LARA.—Viernes y sábado no hay función de tarde en este teatro. Por la noche, «La maestrilla», de gran éxito.

El domingo, con la función de tarde y noche, se despide la notable Compañía de este teatro, que, dirigida por Emilio Thuiller, resulta de las mejores de España en detalle y en conjunto.

Los éxitos obtenidos en Madrid con «Cáste...» y verás, «Mister Beverley», «Cobardías», «Lo que no se tiene», «La honra de los hombres», «La maestrilla» y «La casa de los milagros» los renovarán en Barcelona, Alicante, San Sebastián, Valladolid y Bilbao, sitios donde actuarán hasta el 20 de octubre, que regresarán a su casa solariega.

La Autonomía Universitaria

Acuerdo del Claustro ordinario de Barcelona. BARCELONA 29.—En el salón de Consejo de la Universidad se ha reunido el Claustro ordinario para tratar del Real decreto que concede la autonomía universitaria.

Asistieron todos los claustales, quienes remitieron al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Reunido el Claustro general ordinario, acordó como primer acuerdo, y por aclamación, felicitar a V. E. por el Real decreto de 21 del actual, y significarle su satisfacción por la iniciativa concediendo la autonomía a las Universidades.»

Luego se acordó que todas las Facultades redacten una relación del núcleo de enseñanzas que se den en cada una de ellas, para remitirlas al ministro.

Se aprobó una proposición en el sentido de que las diverss facultades designen dos catedráticos para que formen parte de la Ponencia encargada de redactar el estatuto de la Universidad de Barcelona, y que una vez redactada se concedan ocho días para estudiarlo y comenzar en seguida la discusión del proyecto de estatuto.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, La zarina y La princesa zingara. A las 10,30, La alegría de la Huerta y La princesa zingara.

LARA.—A las 10,30, La maestrilla.

ESLAVA.—A las 10,30, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y Con quién hablo.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, Las Verónicas. A las 10,30, El conde de Luxemburgo.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 10,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

APOLLO.—A las 10,30, La flor del barrio (estreno) y María Esparza (bailes). A las 6,45, El capricho de una reina, y María Esparza (bailes).

GRAN TEATRO. (Compañía de Opera).—A las 10,15, Manon.

INFANTA ISABEL.—A las 6,44, Eduardo y su vecina Los encantos de la familia. A las 10,45, Secretaría particular.

NOVEDADES.—A las 6,30, El pollo Tejada. A las 7,30, El rey del fado. A las 9,15, El viaje de la vida. A las 10,30, Los cortijos. A las 12, Zerlina.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Loreto Vega, Elsa Nori, debut de Frida y su excéntrico, Ofelia de Aragón, D'Aelsimi y despedida de Teresa España. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Envida por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada), y El vórtice.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

ALBACETE 29.—El alcalde de Higuera ha denunciado que, al salir a las diez de la mañana de una casa de las afueras del pueblo, se abalanzaron sobre él varios individuos que le golpearon en la cabeza, hirién-

El juez instructor de Chinchilla ha ordenado la detención de un concejal socialista y de varios individuos de la Casa del Pueblo, autores del atentado.

Los enemigos del alcalde le acusan de hacer presión sobre los electores, en unión del juez municipal y el médico titular, a favor del candidato ministerial.

VALLADOLID 29.—El gobernador ha rogado a los directores de los periódicos que prescindan en sus campañas electorales de ataques personales, que sólo sirven para excitar los ánimos.

Con retraso se han conocido detalles de los sucesos ocurridos en Valladolid. Se había celebrado un banquete de propaganda electoral ofrecido por los mauristas de Valladolid al ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, y al señor conde de Gamazo.

A la terminación del acto se organizó una manifestación, que acompañó a los dos personajes hasta la estación. A la salida del tren los mauristas dieron gritos de «¡Muera Alba!»

Poco después, y formando un grupo numeroso, regresaron por el Campo Grande y la calle de Santiago al centro de la población, dirigiéndose al Círculo Liberal, frente a cuyas ventanas se situaron, repitiendo los gritos de «¡Muera Alba!» y «¡Muera los candidatos liberales!»

Como, por lo visto, estos gritos no lograban inquietar a los que estaban dentro del círculo, los arrieros, haciéndolos cada vez más violentos. Los liberales temieron, sin duda, que los mauristas intentasen asaltar el Círculo, y entonces salieron los socios a las puertas, y entre unos y otros se trabó una lucha, en la que menudearon los palos y las botafuertes. Sonaron los disparos, que, afortunadamente, no hicieron blanco.

El candidato Sr. Royo Villanova, que trataba de intervenir en la pelea con propósitos apaciguadores, hubo de tomar su parte en la contienda y fue agredido por un maurista, que le dio un bastonazo en el brazo izquierdo.

El agredido sufre una fuerte contusión. También resultó herido el teniente alcalde abista D. Antonio del Campo y el maurista Sr. Bocos.

El Sr. Alba se encontraba en Villalón, de donde regresará esta noche para tomar parte en el mitin que mañana habrá de verificarse en el mismo teatro en que hoy celebraron su banquete los mauristas.

Los ánimos están muy excitados.

EN PALACIO

Capilla pública

Ayer mañana se celebró en Palacio la Capilla pública correspondiente a la festividad de la Ascensión.

Dio comienzo a las once, y la concurrencia de público fue extraordinaria. Media hora antes hallábase ya completamente llenas las amplias galerías del piso principal del regio Alcázar. Entre el público velase, como siempre, muchas y distinguidas damas.

La comitiva salió de las regias habitaciones a la hora señalada y por el orden de costumbre. Después de los gentilhombres de casa y boca y de los mayordomos de semana iban los grandes de España siguientes: Duques de Parcent, Montellano, Victoria, Vistahermosa, Infantado Dúrcal y Unión de Cuba; marqueses de Santa Cristina, Salar, Rafael, Hoyos, viudo de Canillejas, Mirabales y Guadalcázar, y condes de Guendulain, Superunda, Heredia Spinola, Bilbao, Sástago, Campo de Alange, Eril y Glimes de Brabant.

A continuación figuraban en la comitiva el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragnoni, el obispo de Sión, los Infantes don Carlos y D. Fernando y los Principes D. Jenaro y D. Raniero.

Marchaban después Sus Majestades. Vestía D. Alfonso uniforme de Infantería, con los distintivos de capitán general, la banda roja del Mérito militar, el Torsón de Oro y la venera de las cuatro Ordenes militares. La Reina Doña Victoria lucía un vestido color fresa, brochado en oro, adornándose con joyas de brillantes.

La Infanta Doña Isabel que figuraba en la comitiva inmediatamente después de los Reyes, vestía de gris, con valiosas alhajas de brillantes.

Las augustas señoras iban todas, como todas las demás damas asistentes al acto, con mantilla blanca.

A continuación de las reales personas iban los jefes de Palacio y las damas de la Reina siguientes: Duquesas de San Carlos, Montellano, Infantado, Vistahermosa, Plasencia, Unión de Cuba, Victoria, Tarifa, Torres y Dúrcal; marquesas de Comillas, Santa Cristina, Castel Rodrigo, Rafael, Salar, Romana y Pozo Rubio, ésta de guardia con S. M. la Reina, y condesas de Romanones, de guardia con Su Alteza la Infanta doña Isabel, y viuda de Revillagigedo, Heredia Spinola, Paredes de Moya, Aguilar de Inestrillas, Torrejón y Alcubierre.

Cerrando la comitiva iban los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad, y los de la Escuela y Alabarderos, con la banda y música de este Real Cuerpo, que interpretó, a la ida, la marcha «El duque de York» de Anón.

Una vez que los Reyes y su corte llegaron a la capilla, y después de haber sido ocupados por Sus Majestades y las personas de su séquito los sitios que la etiqueta previene, dio comienzo el religioso acto, en el que ofició el capellán del regio Alcázar D. Rogelio Campo, interpretando la orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle, la «Misa en fa», de Merli, y al ofertorio el «Sanctus Benedictus», adaptación del «Parsifal», de Wagner. Un coro de niños cantó el «Agnus Dei», fantasía de Wagner.

La religiosa ceremonia fue presenciada, desde el sitio que frente a los Reyes se destina a los prelados, por el obispo de Fessea.

Terminado el acto, la regia comitiva regresó a las habitaciones pariculares de Sus Majestades, a los acordes de la marcha «Pe, Esperanza y Caridad», de Juarranz, interpretada por la banda de Alabarderos.

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Trigo, urnas, chanchullos...

Como prueba de lo que repetidamente tenemos manifestado respecto del uso que hace el Gobierno de las facultades excepcionales que la ley de Subsistencias pone en sus manos, copiamos a continuación, literalmente, el oficio que se envía a los alcaldes de los Ayuntamientos donde se considera necesario.

Vean nuestros lectores ese botón de muestra: Hay un membrete que dice: «Gobierno civil de la provincia de Guadalajara.—Negociado Subsistencias.—Número...» Encontrándose notables errores en el balance hecho entre el resumen de declaración jurada de existencias de trigo con las altas y bajas que hasta la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Abastecimientos, fecha 7 de marzo último, ha enviado a este Gobierno esa Alcaldía, se hace indispensable que inmediatamente que reciba este pliego certificado, venga usted al Negociado de Subsistencias de este Gobierno, para la más rápida aclaración de dichos extremos; y si por causa de enfermedad (de la cual habrá de eviarme la correspondiente certificación del médico titular), no pudiera verificarlo, ordenaré usted que lo efectúe el señor secretario de ese Ayuntamiento.

Dios guarde a usted muchos años.—Guadalajara, 23 de mayo de 1919.—El gobernador, Alfonso Rodríguez.—Señor alcalde...

Conflictos sociales

En Madrid

En la Casa del Pueblo se celebró anoche un mitin, organizado por la Sociedad de dependientes de comercio para tratar de la jornada mercantil.

Presidió el acto Victoriano Tío, e hicieron uso de la palabra los presidentes de la Sociedad de dependientes y de la Casa del Pueblo, compañeros Santiago Pérez y Rives Moyano, respectivamente.

También habló Leopoldo Aias. Los tres oradores encarecieron la importancia del acto que se celebraba, y recomendaron a todos los presentes que emitan su sufragio a favor de la candidatura de las izquierdas.

El mitin anunciado para tratar de la jornada mercantil tuvo una derivación electoral, e hicieron uso de la palabra los candidatos republicano y socialista, Roberto Castrovido y Julián Besteiro.

El primero consideró injusta la indemnización concedida por el Gobierno a los comerciantes saqueados el 28 de febrero, y le parece injusta, en primer término, por mezquina, y en segundo, porque debieron pagarla los verdaderos culpables, que son los acaparadores y los que más directamente cooperaron a la subida del pan.

Hizo resaltar la culpabilidad de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil, que en vez de adherirse a la clase trabajadora, tributaron sus aplausos a Sánchez Guerra, con motivo de la sangrienta represión que hizo el Gobierno conservador en agosto de 1917.

Julián Besteiro comenzó diciendo que todos los candidatos del Gobierno son enemigos del obrero. «Ahora—dijo—ha sucedido lo mismo que cuando se firmó el acta de Algeciras. El Gobierno liberal dió entonces paso, como ahora, a otro Gobierno conservador, para que ahogase en sangre las voces del pueblo.

La guerra europea ha demostrado que la paz es incompatible con el régimen de la burguesía.»

Encomia la forma en que se realiza en Inglaterra la evolución del proletariado, lo que califica de verdadera revolución, pues las revoluciones no son como el actual ministro de Hacienda las entiende. Abogó por el triunfo de la candidatura de las izquierdas como medio de que el obrero pueda lograr sus legítimas reivindicaciones.

Victoriano Tío resumió los discursos y aconsejó a los reunidos que concurren el domingo a las urnas, con la papeleta de las izquierdas en una mano y el garrote en la otra.

La representación obrera ha enviado a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «La intransigencia en que se ha colocado la clase patronal de metalúrgicos con respecto a las aspiraciones de los obreros de este ramo de construcción hace que el conflicto pendiente ha más de un mes continúe aún en pie.

Con una solución humillante para los trabajadores, éstos no pueden volver al trabajo, y no volverán.

Estábamos dispuestos a una transacción, como les consta los patronos. Esta transacción era honrosa para ambas partes; pero los patronos se han negado en absoluto a parlamentar con el Comité de nuestro Sindicato, continuando la huelga, que perjudica no solamente a obreros y patronos, sino también a los intereses de la Cámara de la Propiedad, así como los de la Sociedad de Arquitectos.

Ante un conflicto de la trascendencia de éste es muy de lamentar la pasividad de las autoridades; siendo estas mismas autoridades las que dieron origen a este conflicto, no haciendo cumplir a los patronos el Real decreto de 23 de Marzo de este mismo año, que fijaba para los obreros del ramo de construcción (al que nosotros pertenecemos) la jornada máxima de ocho horas y el aumento de una peseta, cosas ambas por las que nosotros luchamos.

En otras provincias

VALENCIA 29.—Los conflictos agrícolas continúan en el mismo estado. Las plantaciones de arroz se efectúan en algunos puntos dando a los jornaleros todo lo que piden, y en otros ha precedido el arreglo.

Algunos propietarios realizan las faenas del campo, prescindiendo de los jornaleros. En Carcagente se ha pretendido asaltar el Sindicato agrícola.

LA ROTURACION DE TERRENOS

Exposición dirigida al Gobierno

La Asociación General de Ganaderos ha elevado al ministro de Fomento la siguiente exposición: «Excelentísimo señor: Como presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino me creo en el deber de llamar su atención sobre la gravedad de las conclusiones presentadas por los señores ingenieros agrónomos del Catastro de la provincia de Sevilla.

Dan fuerza a la autoridad de estas observaciones: primero, que la Asociación de Ganaderos jamás se ha opuesto por sistema a cuantos avances y transformaciones exigen las necesidades de su industria, y muy al contrario, se ha adelantado a la acción oficial y establecido el seguro para la vejez y tiene en estudio la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo para los obreros del campo; y segundo, que por su carácter general comprende esta Corporación, no sólo a los grandes productores que conservan las antiguas cabañas, tanto por tradición como por contribuir al fomento pecuario y la conservación de nuestras antiguas y famosas razas, sino también a los más modestos ganaderos, y está integrada por Juntas locales, compuestas de los más humildes, que sostienen sus escasas reses con los aprovechamientos comunales que han logrado escapar a la dosamortización y a los abusos y codicias locales.

No ostenta, por tanto, esta Asociación la representación de una clase poderosa; representa, por el contrario, con muchos miles de asociados, la totalidad de una industria nacional de capitalísima importancia y que se ve amenazada de muerte o, cuando menos, de considerable disminución y de imposible progreso por las medidas que se anuncian.

Sin negar competencia a los señores ingenieros redactores del informe, he de hacer constar que se trata de funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda y encargados de la formación del Catastro, para lo que no tienen en cuenta la riqueza pecuaria. Este carácter fiscal de los redactores del informe explica que, de las doce conclusiones presentadas, sólo la última, y en su último párrafo, se ocupe de la ganadería, y eso que se trata de una provincia como la de Sevilla en que la riqueza pecuaria es parte esencial, de su patrimonio agrícola.

Dispone el informe la expropiación de terrenos incultos o mal cultivados (primera conclusión) para ser puestos a cultivo por parcelas; admite la roturación y desmonte (novena conclusión); dedica los no cultivables a aprovechamientos forestales, y sólo en último caso, los que no tengan otra utilización, pueden dedicarse a la ganadería. Con toda claridad se establece la siguiente gradación para el aprovechamiento de la propiedad privada: cultivo, montes y ganadería.

Dejar la ganadería reducida a aprovechar los terrenos que no sirven ni para arbolado es peor que decretar su muerte; pues queda condenada a no poder aspirar a mejorar las razas, encerrada para siempre en una servidumbre que imposibilita todo progreso.

No sólo se posterga a la ganadería en el informe, sino que, además, se la abandona; pues mientras se forman Sindicatos con excesivas intervenciones oficiales para los cultivos, a los ganaderos se les obliga al aprovechamiento individual, sin tomar como norma el precepto del art. 75 de nuestra Ley Municipal para el disfrute de los bienes comunales.

No merece la ganadería este trato de desfavor, porque es parte esencial de la agricultura base del consumo, y con sus cueros, lanas y leche, fuente de muchas industrias; y, sobre todo, es el elemento integrante de la defensa nacional, teniendo el mismo Estado en Andalucía sus centros de Remonta, y mucho menos cuando la ganadería ha resistido la grave crisis nacional, abasteciendo al mercado en medio del abandono oficial, en lucha con las dificultades de los transportes, con el abusivo y anárquico régimen de abastos y contra el desastroso invierno de 1917 a 1918. La gravedad del daño aumenta al considerar que este sistema absurdo ha de extenderse a Extremadura, a Salamanca, fuentes del abastecimiento de los grandes centros de consumo, y producirá trastornos cuyas consecuencias son difíciles hoy de calcular y mañana de corregir.

No son la ganadería y el consumo e industrias derivadas de los que únicamente han de salir perjudicados de llevarse adelante el error que supone el informe; en último término, el daño ha de extenderse a los cultivos y a la economía nacional.

Al pretender la acción oficial, siempre torpe y desorganizada, sustituir la iniciativa particular, atenta al legítimo interés del lucro, desconoce que las tierras, por su diversa naturaleza, por su conformación y hasta por su situación, alejadas de medios de transporte, no son todas adecuadas para el cultivo y menos para el cerealista. No faltan opiniones autorizadas que sostienen que muchos de los terrenos hoy dedicados a aquella clase de cultivos deberían dedicarse, con mayor utilidad para la riqueza nacional, a la creación de pastos, con el consiguiente aumento de la industria ganadera teniendo también en cuenta que la creación estos pastizales requiere tiempo e inteligencia, y que la destrucción de los existentes, a la que, por vía de ensayo, pudiera llegarse de predominar las corrientes que combatimos, dejaría probablemente inútiles para el cultivo, después de obtenidas una o dos cosechas, grandes extensiones de terrenos, después de haber causado el daño, difícilmente reparable, de la destrucción de sus pastos y de la desaparición de la ganadería que ellos se sostuviese.

La ganadería es en España poderoso auxiliar de la agricultura por el beneficio que deja a las tierras, y porque los rebaños aprovechan las rastrosas; separarlas y querer que progresen una en perjuicio de la otra es ir contra ambas.

No son los pastos la única riqueza que desaparece con las roturaciones y las rozas; con ellos se llevan el arbolado, que, por falta de carbón, es el combustible que emplea la población campesina.

Medida de tal gravedad, y que tantos trastornos ha de producir, bien merece que sea estudiada con el mayor detenimiento y oídos los intereses que se van a perjudicar.

Por esto elevo a V. E. esta protesta energética y respetuosa, y me veré en la necesidad de emplear cuantos medios de defensa me concede la ley para evitar que medida tan grave como la que supone el cambio del régimen jurídico de la propiedad y la extorsión del cultivo cerealista que, como principal efecto de aquella, se pretende conseguir por las medidas que se anuncian, produzca una herida de muerte en riqueza tan importante como la ganadería de todas clases, que hoy empieza, afortunadamente, a resurgir en España, y en la que tantas industrias han de encontrar su base, y se perjudique a tantos humildes ganaderos, que mejor pu-

En Almusafes se han adoptado medidas para que sea respetada la libertad del trabajo y evitar coacciones. Una Comisión del Sindicato harinero ha visitado de nuevo al gobernador para manifestarle que los harineros no están dispuestos a dar harina para el consumo de Valencia, porque la que llegará dentro de unos días vale 25.000 pesetas sobre el precio de tasa, y se les adeudan 35.000 de atrasos.

CORDOBA 29.—En el Gobierno civil se firmaron las bases de trabajo, durante los meses de junio a septiembre, de los obreros de Baena, que son las siguientes: Herreros acomodados durante los cuatro meses, 421 pesetas; manijeros de carreteros, 421; muleros mayores, 421; caseros de cortijos, yegüeros y vaqueros, 421; ídem que no tengan yuntas, porqueros y pastores, 351.

Jornal diario a los muleros en las eras durante la recolección, 5,82 pesetas. La comida de los segadores consistirá en guisado con tocino. Serán colocados con preferencia los obreros de cada término.

El teatro de Parisiana destruido por un incendio

Ayer se celebró en Parisiana una fiesta benéfica, organizada por la Asociación Matritense de Caridad. En ella tomaron parte muchos niños.

Sobre las ocho y media de la noche, en el momento en que se quemaba una colección de fuegos artificiales, las chispas de una traca prendieron en las plumas de un pavo real diseado que estaba junto al escenario, y al que rápidamente se propagó el fuego. Los niños y el resto del público, desprovistos, huyeron precipitadamente para ponerse fuera del alcance de las llamas, que iluminaban todo el parque en que está enclavado el teatro.

Una de las artistas que tomaban parte en la fiesta, Mireya, cayó sobre el suelo del escenario, presa de un síncope, producido por el susto. Varios espectadores subieron en seguida para auxiliar a la artista, que fue transportada al restaurante.

El teatro de Parisiana destruido por un incendio

El teatro de Parisiana destruido por un incendio

LA EXPORTACION DE ACEITES

Disposiciones de la «Gaceta»

Hoy publica la Gaceta varias reales órdenes referentes a la exportación y venta de aceites.

Por la primera de dichas Reales órdenes se autoriza la exportación de cinco millones de kilogramos de aceite de orujo.

La Real orden, que es muy extensa, determina las condiciones a que se deben sujetar los exportadores.

Las solicitudes serán informadas por la Comisaría general, quien comprobará el cumplimiento de las condiciones establecidas en los artículos precedentes, elevando propuestas a este Ministerio de las que pueden concederse por riguroso turno de entrada.

Las autorizaciones de exportación serán valederas durante los sesenta días siguientes al de su fecha, transcurridos los cuales quedarán anuladas por el total o por la parte que haya dejado de exportarse.

En casos especiales o de fuerza mayor podrá prorrogarse el permiso por un plazo no mayor de otros treinta días y siempre a juicio de la Comisaría.

Art. 8.º La exportación de aceite de orujo devengará un gravamen transitorio de 20 pesetas por cada 100 kilogramos, que liquidará y recaudará la Aduana de salida, previa orden que se comunicará a la Dirección general del ramo.

Además, y para los gastos de regulación y distribución de depósitos, se cobrará un arbitrio de 0,20 pesetas por cada 100 kilogramos, que las Aduanas recaudarán también y pondrán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos de aceites, en los cinco primeros días de cada mes, del mismo modo que viene procediéndose respecto a los aceites de oliva.

Otra Real orden determina lo siguiente: 1.º Que se suspenda la tramitación de solicitudes de exportación de aceite de oliva hasta 1.º de julio próximo venidero.

2.º La Comisaría general de Abastecimientos de aceites dictaminará las solicitudes que se presenten hasta el día anterior, inclusive, a la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid. Si dichas solicitudes reuniesen todos los requisitos necesarios para su concesión, o si, teniendo defectos, éstos se subsanaren antes de que se reunieran las autorizaciones, ocuparán los primeros lugares y serán consideradas preferentemente, dentro del segundo semestre.

Por último, la tercera disposición determina: 1.º Se establezca para la venta del aceite de orujo que los fabricantes de jabón necesitan para su industria el siguiente tipo de tasa:

Acetates de orujo verde, primera, 95 pesetas los 100 kilogramos.

Acetates de orujo verde, segunda, 91 pesetas los 100 kilogramos.

Acetates de orujo amarillo, primera, 87 pesetas los 100 kilogramos.

2.º La tasa que se establece corresponde a las ventas que se hagan en el sitio productor (bodega, almazara o fábrica), comprendida la obligación del vendedor de suministrar gratuitamente envases, a devolver en treinta días.

3.º Las Comisiones provinciales reguladoras del comercio de aceites determinarán el sobrepeso que deba ponerse a las ventas que en las respectivas provincias se hagan por los almaceneros y detallistas en ellas establecidos, teniendo en cuenta los gastos de transporte, más una utilidad industrial que no podrá exceder de un 10 por 100.

4.º Dichas Comisiones provinciales harán la propuesta de sobretasa, que no empezará a regir hasta que la apruebe este Ministerio.

DIARIO OFICIAL



El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante profesor en la Escuela de Equitación militar; dos de tenientes ayudantes de profesor en la misma Escuela; una de comandante y otra de teniente profesores en los Colegios de Carabineros.

Residencia Se autoriza al general de brigada don Francisco Muñoz de Santiago, para que fije su residencia en Valladolid.

Ayudantes Se nombra ayudante de campo del intendente militar D. Gerardo Balaca, al comandante de Intendencia D. Marcelo González, cesando el del mismo empleo don José Torres.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destino a los auditores de brigada D. Francisco Galiay y D. Ernesto Miró.

Matrimonio Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Manuel González.

Reserva Pasa a la reserva el subinspector farmacéutico de segunda D. Miguel Yborra.

Los Previsores del Porvenir

Nuestro capital social

En estos momentos tenemos depositada en el Banco de España la cuantiosa cifra de 55.300.000 pesetas en títulos de la Deuda del Estado.

El importe del cupón trimestral es de un líquido de 442.400 pesetas que inmediatamente que se cobra es invertido en nuevos títulos del Estado. Quiere decirse que los asociados que vayan ingresando en esta Institución, se encuentran ya con semejante capital constituido, acrecentado trimestralmente con tan cuantiosos intereses, de todo lo cual, por nuestro sistema de mutualidad pura, se hacen en el acto partícipes los nuevos asociados.

Fiesta de promoción

Como en años anteriores, en el presente se va a celebrar en Toledo con gran solemnidad, la fiesta de la cuarta promoción de Infantería el día 18 de Junio próximo, fecha del 22 aniversario del nombramiento de oficiales de los que en 1897 salieron del Alcázar de Carlos V.

Nombrada la Comisión a tales fines, se nos ruega hagamos llegar la noticia a conocimiento de los promocionistas, con el fin de que aquellos que hayan de asistir personalmente a la fiesta, lo signifique a cualquiera de los miembros de la Comisión, compuesta de los comandantes Inglaterra (Instituto Sismológico de Toledo), y Babé y Gándara (Ministerio de la Guerra).

La Conferencia de la Paz

Las negociaciones con Austria

PARIS 28.—El Consejo de los cuatro jefes de Gobierno ha acordado hacer entrega de la condiciones de paz de la Entente a la delegación austriaca el viernes próximo, al mediodía, verificándose la entrega en el Palacio de Saint Germain.

Asistirán a la sesión tan sólo los representantes de las potencias que rompieron las relaciones con Austria, o sea: Francia, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Serbia y Rumanía, así como los nuevos Estados que han sido formados con regiones en las que antes dominaba Austria, como lo son la Checoslovaquia y Polonia.

Se admitirán a dicha sesión representantes de la Prensa; creyéndose que se reservarán puestos a diez periodistas, en vez de cinco que se admitieron al verificarse la entrega de las condiciones de paz a los delegados alemanes.

El Tratado con Austria está casi terminado, por lo menos en lo que se refiere a las condiciones territoriales, militares, navales, aéreas y a los prisioneros de guerra. La parte financiera no será, probablemente terminada para el viernes y, por lo tanto, será entregada más tarde a la Delegación austriaca.

Hoy se ha discutido la cuestión referente a Fiume.

BERNA 28.—El Gobierno ucraniano desmiente los rumores según los cuales había enviado un intermediario para negociar el armisticio.